

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2706/23

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, detectados errores vertidos en la redacción de las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente (Resolución de fecha 19 de junio de 2023), ha acordado en su sesión de fecha 26 de octubre del corriente la aprobación de la convocatoria pública de acceso para cubrir en propiedad tres plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de esta Corporación e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021 y publicada en el BOP de Ávila número 211, de 3 de noviembre de 2023, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 215, de fecha 9 de noviembre de 2023 y; se procede a subsanar en la forma que sigue:

DONDE DICE: (...) SEGUNDA. REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES.
2.1) Para tomar parte en la convocatoria, los aspirantes reunir los siguientes requisitos:

1. Ostentar la condición de funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en plaza clasificada en el Grupo de C, Subgrupo C-2, de la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, con una antigüedad mínima de dos años.

DEBE DECIR: (...) SEGUNDA. REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES.
2.1) Para tomar parte en la convocatoria, los aspirantes reunir los siguientes requisitos:

1. Ostentar la condición de funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en plaza clasificada en el Grupo C, Subgrupo C-2, de la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, con una antigüedad mínima de dos años de servicio activo en el citado Subgrupo C-2 en dicha condición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 23 noviembre de 2023.

La Tte. Alcalde de Admón. Local, RRHH, Hacienda, Fondos Europeos y Digitalización, *Ángela García Almeida*.